Bogotá D.C., Enero de 2026

Señores
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA
Avenida Calle 26 No. 53-51 Edificio de la Pirámide
Número de Teléfono: 749 10 62 – 749 10 70
Bogotá D.C.

REFERENCIA: PROPUESTA PARA PRESTAR MIS SERVICIOS PARA EL MANEJO DE EQUIPOS TECNICOS, AUDIOVISUALES, GRABACION Y TRANSMISION DE LAS SESIONES DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Brindar apoyo en el manejo, operación y control de los equipos técnicos y audiovisuales requeridos para el desarrollo de las sesiones programadas por la entidad.
2. Instalar, configurar y operar los equipos de sonido, video, grabación y transmisión, garantizando su correcto funcionamiento antes, durante y después de cada sesión.
3. Realizar la grabación íntegra de las sesiones en los formatos y calidades establecidos por la entidad, asegurando la correcta captura de audio y video.
4. Ejecutar la transmisión en vivo de las sesiones a través de las plataformas o medios definidos por la entidad, garantizando estabilidad, continuidad y calidad técnica del servicio.
5. Verificar previamente el estado técnico de los equipos y realizar pruebas de funcionamiento con antelación suficiente a cada sesión.
6. Custodiar y proteger los equipos, archivos audiovisuales y material entregado o generado durante la ejecución del contrato, evitando pérdida, daño o uso indebido.
7. Entregar oportunamente a la entidad los archivos de audio y video resultantes de las grabaciones, en los plazos, medios y formatos solicitados.
8. Atender y solucionar oportunamente las fallas técnicas que se presenten durante las sesiones, implementando acciones correctivas inmediatas.
9. Mantener la confidencialidad de la información, imágenes, audios y contenidos captados durante las sesiones, conforme a las disposiciones legales y contractuales vigentes.
10. Informar de manera inmediata al supervisor del contrato cualquier novedad, incidente o situación que pueda afectar la correcta prestación del servicio.
11. Las demás inherentes al objeto contractual que sean designadas por el supervisor del mismo.

Cordialmente,

David Andres Algecira S.

DAVID ANDRES ALGECIRA SALAMANCA
C.C. No. 1.000.613.011 DE BOGOTÁ D.C.